

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO C SUBGRUPO C1, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CATEGORÍA TECNICO O TECNICA ESPECIALISTA DEPORTIVO EN LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (código 2024/P/FC/C/15)

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio y que a continuación se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACION
Arnal Julian, Juan Jose	****686**	51,71
Pemán Cañadas, Carmen	****885**	42,00
Merino Rubio, Francisco José	****802**	37,71
Galiano Monzón, Cristina	****804**	33,71

Segundo.- Se concede un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas aspirantes presenten las reclamaciones que consideren convenientes, dirigidas al presidente del órgano técnico, a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandia o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, a la fecha de la firma

El presidente/La presidenta del órgano técnico de selección.

Fdo.: Santiago Guillem Picó